

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ACSO87Número de plazas: **1**Categoría: **Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud**Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**Área: **Otorrinolaringología**Departamento: **Cirugía**Centro: **MEDICINA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON CLAUDIO JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	7553-4962-5A4DP7261-436A	Fecha	22/01/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7553-4962-5A4DP7261-436A	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a Ciencias de la Salud** [Tiempo Parcial 3 horas], con el código de convocatoria **UAM2025-ACS087**, del área de conocimiento de **Otorrinolaringología**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: José Luis Andreu Sánchez, TU, UAM _____

SECRETARIO/A: José Ramón García Berrocal, CU, UAM _____

VOCAL 1: Damián García Olmo, CU, UAM _____

VOCAL 2: Carlos José Cenjor Español, TU, UAM _____

VOCAL 3: M.a Luisa Díaz Martínez, Colab., UAM Maria Luisa Diaz Martinez

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Don/Doña Claudio José Rodríguez Fernández _____¹

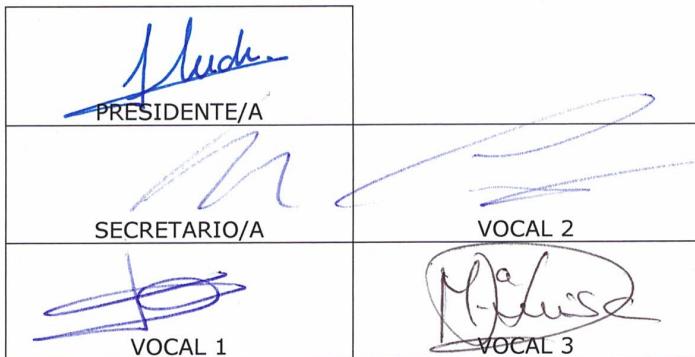
Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 22 de enero de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN



Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS					TOTAL
			1º	2º	3º	4º	5º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE						
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	CLAUDIO JOSÉ	***3763**	25	7,25	9,75	8	—	50